

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, NH HOTELES, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el pasado día 10 de mayo de 2011 (con número de registro 143.656) y en relación con el aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de NH Hoteles, S.A. el 9 de mayo de 2011, a suscribir por el grupo industrial chino HNA, NH Hoteles, S.A. comunica que se ha ampliado el plazo para el cumplimiento de la condición suspensiva a la que el citado aumento de capital está sujeto hasta el 28 de octubre de 2011, si bien, ambas partes prevén que se materialice dicho cumplimiento a lo largo del próximo mes de septiembre.

En Madrid, a 15 de julio de 2011.

Fdo: Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao
Secretario General